

CANCELACIÓN DE AUDIENCIA - PROCESO TERMINADO ||: MARLENY GUACHETA CASO || RAD. 2018-00100 || CÓD. 14352-18299

Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Mié 22/05/2024 18:29

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (738 KB)

35AutoDesistimiento2018-100.pdf;

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo que el Juzgado Primero Administrativo de Popayán mediante correo electrónico informa que la audiencia programada para el día de mañana 23 de mayo de 2024 no se va a realizar teniendo en cuenta el desistimiento de las pretensiones de la demanda presentada por el apoderado de la parte actora y aceptada por el despacho mediante auto No.1385 del 02 de octubre de 2023.

Por lo anterior, el proceso se encuentra terminado toda vez que no hubo condena en costas.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior I

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 01 Administrativo - Cauca - Popayán <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 16:31

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA || RAD. 19001-3333-001-2018-00100-00 || DTE: MARLENY GUACHETA CASO Y OTROS || KG.

Señores

APODERADOS

Expediente: 19001333300120180100 00

Demandante: MARLENY GAUCHETA CASO Y OTROS.

Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS.

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Por medio del presente y siguiendo instrucciones del señor juez Primero Administrativo, se comunica que la audiencia programada dentro del asunto de la referencia para el día de mañana 23 de mayo de 2024 a las 9: 00 a.m., no se llevará a cabo en razón a que por auto numero 1385 del 02 de octubre de 2023 se resolvió:

PRIMERO: ACEPTAR, el desistimiento presentado por el abogado MIGUEL ANGEL ARIAS ORTEGA, quien actúa en calidad de apoderado de la parte demandante en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, conforme las consideraciones expuestas.
SEGUNDO: NO CONDENAR en costas a la parte demandante según lo expuesto en la parte considerativa
TERCERO: ARCHÍVESE el expediente, una vez se encuentre en firme la presente providencia.

se adjunta auto numero 1385 del 02 de octubre de 2023.

Sin otro en particular

Atentamente

Juzgado Primero Administrativo Circuito Popayan

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 16:24

Para: Juzgado 01 Administrativo - Cauca - Popayán <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: URGENTE SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA || RAD. 19001-3333-001-2018-00100-00 || DTE: MARLENY GUACHETA CASO Y OTROS || KG.

Apreciados Doctores, buenas tardes,

Respetuosamente solicito la remisión del link de la audiencia programada para el día de mañana 23 de mayo de 2024.

Quedo super atenta.

Cordialmente,

KENNIE LORENA GARCIA MADRID

Apod. Sustituta de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y LIBERTY SEGUROS S.A.**

tel. 322 514 4706

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 11:53

Para: j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: REMISIÓN PODER DE SUSTITUCIÓN LA PREVISORA SA Y LIBERTY SEGUROS SA - SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA Y ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL || RAD. 19001-3333-001-2018-00100-00 || DTE: MARLENY GUACHETA CASO Y OTROS || KG.

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (C).

j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PODER DE SUSTITUCIÓN

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 19001-3333-001-**2018-00100-00**

DEMANDANTES: MARLENY GUACHETA CASO Y OTROS.

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS.

LLAMADA EN G: **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTROS.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y LIBERTY SEGUROS S.A.** a través del presente acto manifiesto que **REASUMO** los poderes a mi conferidos y acto seguido **SUSTITUYO** dichos mandatos en los términos en el que me fueron conferidos, a la Abogada **KENNIE LORENA GARCÍA MADRID**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.786.590 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 322.604 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a las aseguradoras en mención.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 322 514 4706**

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico **kgarcia@gha.com.co**

Adicionalmente, solicito **ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL** del asunto de la referencia para efectos de ejercer la debida defensa de la Aseguradora en la diligencia programada, el cual puede ser remitido a los correos **kgarcia@gha.com.co** - **notificaciones@gha.com.co**

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.